



EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA 11, CUYO OBJETO ES SELECCIONAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGAMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE SUSCRIBA PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIAPAQUIRÁ CON SUS CENTROS DE SALUD.

REQUISITOS	PROYECTANTE	CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDADES E ANEXO 6	CERT. EXISTENCIA Y REPRESENT. LEGAL	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CERTIFIC. PAZ Y SALVO PAGO APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	FOTOCOPIA RUP	REGISTRO UNICO DE PROponentES RUP	CERT. ANTEC. FISCALES -CONTRALORIA	CERT. ANTEC. DISCIPLINARIOS- PROCURADURIA	CERT. ANTEC. JUDICIALES	OBSERVACIONES	RESULTADO
1.1A PREVISORA S.A COMPANIA DE SEGUROS	Folio 47 FOTOCOPIA. CC REP. cumple	Folio 50 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDADES E ANEXO 6 cumple	Folio 9 al 26 cumple	Folio 3 al 6 cumple	Folio 122,165 al 167 carpeta financie ra no cumple.	Folio 121 carpeta financie ra cumple.	Folio 62 al 108 carpeta financie ra cumple.	Folio 53, 54 y 56 cumple Verificad o por la entidad	Folio 51 y 52 cumple	Folio 55 cumple	- El certificado de inhabilidades e incompatibilidades debe hacer referencia sobre la ausencia de todas las causales sobre la empresa, los socios y el representante legal. -el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales debe ser claro sobre el pago de los mismos durante los últimos seis meses.	Inadmisibles.

Neidy
NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
 JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

GA
 PROYECTO: EBNA LILIANA RODRIGUEZ AMAYA
 TEC. CONTRATOS - DERECHO
 26-04-2018

EBNA
 REVISO: ELIANA MARCELA RADA ENCISO
 PROF. EN DERECHO ESPECIALIZADO III
 26-04-2018

HOSPITAL DE LA SAMARITANA E.S.E.
 SUBDIRECCION DE BIENES
 27 ABR 2018
 FIRMA: *[Firma]*
RECIBIDO
 12:50 PM